

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 259 -
CD-ART # UNNE-RES - 2026 - 144 - D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 25627 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE Gestión Cultural y Turística

CARGO: JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, “**Estructura y crítica de la industria cultural**”
y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof .María Andrea Eirin, Prof. Andrea Leticia
Rougier y Prof. Marta Isabel Fernández

ALUMNA OBSERVADORA: Clara Lucía López

ASPIRANTE INSCRIPTA: Laura Andrea Arruzazabala

FECHA: 08/04/2026– Hora: 15:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los ocho (8) días del mes de Abril de 2026, a las 15:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 - 259 - CD-ART # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, en el Área Disciplinar de Gestión Cultural y Turística para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Estructura y crítica de la industria cultural**”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural , de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil,

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos)

Título de Grado

Licenciada en Trabajo Social. Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Santiago del Estero, 6 de junio de 2003.

Título de Posgrado

Magíster en Patrimonio artístico y cultural de Sudamérica colonial. Universidad de Buenos Aires (UBA). Facultad de Filosofía y Letras. Cohorte 2014. Aires, 29 de marzo de 2022.

Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)

La docente inscripta acredita haber dictado:

- “Curso de capacitación “La importancia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en la Educación”. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Chaco (MECCyT). 2025.

Acredita la aprobación de los siguientes espacios formativos:

- Curso "Diseño de exhibiciones. Pensamiento proyectual y prácticas museográficas”. Área Formación y Redes de la Dirección Nacional de Museos, Subsecretaría de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura de la Nación (2024).
- Curso “Gestión financiera para proyectos culturales”. Secretaría de Cultura de la Nación (2024).

Acredita la asistencia/participación en los siguientes espacios de actualización:

- “1° Congreso de Patrimonio Cultural de San Martín de los Andes”. UTN-FRN. 2022. Conferencista.
- “XLI Encuentro de Geohistoria Regional (EGHR)”. 2022. Expositora.
- “Jornadas Patrimonio y Comunidad”. 2022. Expositora.
- “3er Congreso Iberoamericano de Gestión y Promoción Cultural”. FADyCC-UNNE. 2025. Coordinadora de panel.
- “I Encuentro de Regiones Culturales (Corrientes)”. FADyCC-UNNE. 2021. Coordinadora y Moderadora.
- Ciclo de Conferencias Magistrales “Presencias Femeninas en la Manzana Jesuítica de Córdoba. La Manzana Jesuítica de Córdoba 24 años después”. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). (2024). Asistencia
- Jornadas de Reflexión y Sensibilización sobre las prácticas en los museos. Educar, investigar y transformar organizadas por Encuentro de Educadores de Museos (2024). Asistencia
- “Guiones de Visita. Seminario virtual para equipos de Museos e Institutos Nacionales”. Subsecretaría de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura de la Nación (2024). Participación.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 42 puntos)

Profesora adjunta interina -dedicación simple- con funciones en la Facultad de Arte, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) de la UNNE. 2012-2014.

Jefa de Trabajos Prácticos interina -dedicación simple- con funciones en FADyCC-UNNE. 2016-2023.

Jefa de Trabajos Prácticos por concurso -dedicación simple- con funciones en FADyCC-UNNE. 2014-2018, 2018-2022, 2022-2022, 2022-2026.

Antigüedad Docente en el nivel superior: 14 años

La docente inscripta acredita haber dictado los siguientes espacios curriculares vinculados con la docencia en educación superior:

- “Módulo 1: Introducción al Patrimonio Cultural Inmaterial”. Diplomatura Universitaria en Patrimonio Cultural Inmaterial, Gestión y Desarrollo Sostenible. FADyCC-UNNE. 2025. 5p
- “Módulo 2: Metodología para el abordaje PCI”. Diplomatura Universitaria en Patrimonio Cultural Inmaterial, Gestión y Desarrollo Sostenible. FADyCC-UNNE. 2025. 5p
- “Módulo 4: Políticas Culturales y Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial”. Diplomatura Universitaria en Patrimonio Cultural Inmaterial, Gestión y Desarrollo Sostenible. FADyCC-UNNE. 2025. 5p
- “Módulo 1: Introducción al estudio de la disciplina científica del Folklore”. Diplomatura Universitaria en Chamamé. FADyCC-UNNE. 2022. 5p

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 4 puntos)

Integrante del proyecto de investigación “La gestión del patrimonio cultural-natural en el NEA argentino. Relevamiento, análisis y aportes en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” PI22N001 dirigido por Mgter. Sudar Klappenbach, Luciana, presentado desde FADyCC, acreditado por Secretaría de Ciencia y Técnica UNNE.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 37 puntos)

- Autora del libro “Imaginería y devoción en altares domésticos de Loreto” publicado por la Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste (EUDENE), 2023. 5p
- Compiladora junto con Agüero, Alicia y Agüero, Orlando de los Cuadernos de la Diversidad Cultural. Buenas Prácticas del Mercosur. Volumen 4: Diversidad y Derechos Culturales publicado en 2023 por la Comisión de la Diversidad Cultural del Mercosur. 5p
- Autora del capítulo publicado junto a Sudar Klappenbach, L. y Romero, R. “Hacia la construcción de un registro participativo del patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Corrientes (Argentina). Prácticas innovadoras de la gestión patrimonial”, en la publicación Gestión cultural y patrimonio: aportes a la identidad regional de Sudar Klappenbach, L. y Guillán, M. (Coord.) de Editorial Contexto en 2025. 5p
- Autora del prólogo del libro “Legislación cultural y Artes Escénicas” de Antonia Monzón publicado por Ediciones Moglia en abril de 2024. 2p
- Autoría junto a Sudar Klappenbach, Luciana del artículo “Contribuciones del patrimonio cultural inmaterial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: estudios de caso en la región de los Esteros del Iberá (Corrientes, Argentina)” publicado por la Revista de Gestión Cultural de la Universidad Politécnica de Valencia. Culturas (2025). 5p
- Ponencia “Aspectos de la interacción cultural misionera-guaraní y su continuidad en celebraciones religiosas del ámbito doméstico” en el Simposio Accommatio y Prácticas de Resistencia,

organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios Coloniales, el Instituto de Teoría e Historia del Arte Julio E. Payró y el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Buenos Aires (2023) 5p

- Disertación “Pervivencia y centralidad de la imagería jesuítica en las prácticas religiosas actuales de la región del Iberá (Corrientes, Argentina)” en las XVIII Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas organizada por la Universidad de la República del Uruguay. Montevideo (2022). 5p
- Ponencia “Patrimonio Cultural Inmaterial en la región Iberá: Mburucuyá, Corrientes” en el III Congreso Internacional CICOP de Patrimonio Cultural Inmaterial. Turismo cultural y gestión sostenible del PCI realizado en San Antonio de Areco (2024) 5p
- Ponencia titulada “Patrimonio Cultural Inmaterial en la región Iberá: Mburucuyá, Corrientes” en el III Congreso Internacional CICOP de Patrimonio Cultural Inmaterial. Turismo cultural y gestión sostenible del PCI realizado en San Antonio de Areco (2024) 5p

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 4 puntos)

Integrante del del proyecto de extensión a cargo de la dirección y ejecución junto a Sudar Klappenbach, L. “Identificación, registro y gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Iberá. Evaluación de impacto ante cambios y/o catástrofes ambientales”. FADyCC, UNNE.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 20 puntos)

La postulante inscrita menciona haberse desempeñado como:

- Directora de Tesina de grado en proceso “Aspectos distintivos de las prácticas patrimoniales en torno a las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Merced en la ciudad de Corrientes, a través de la participación del grupo de jóvenes Centinelas de la Mañana (2021-2023)” de Jazmín de los Ángeles Rea. Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural. FADyCC-UNNE (2023)
- Directora de Trabajo Final Integrador en proceso “Bisagra Creativa, activadora de proyectos culturales” de Daniela Valdez de la Especialización en Gestión Cultural. Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNC (2022) (Sin acreditar)
- Directora de Trabajo Final Integrador “Una nueva mirada. Aportes que benefician a las Artes Escénicas en Corrientes” de Antonia Monzón de la Especialización en Gestión Cultural, FCE-UNC (2022) (Sin acreditar)
- Colaboración y/o acompañamiento en la formación de ocho adscriptos y pasantes en docencia con funciones en las cátedras Introducción a la Gestión y Desarrollo Cultural, y Estructura y Crítica de las Industrias Culturales, del Área Disciplinar Gestión Cultural y Turística, FADyCC-UNNE.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita

Puntaje total obtenido: $277/10 \cdot 40 = 1108$ puntos ponderados

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. **Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudio de las carreras:** la docente presenta un plan de actividades adecuado al plan de estudio de las carreras de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural y Licenciatura en Artes Combinadas. En el mismo se destacan los objetivos específicos, claramente redactados y acordes con los objetivos generales del programa de Estructura y Crítica de la Industria Cultural. Se valoran especialmente las actividades planificadas en estrecha relación con los contenidos correspondientes a cada una de las unidades de dicho programa, indicando en cada caso el tipo de actividad y la metodología a emplear para su desarrollo. **p. 10**

2. **Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** los componentes del plan están expresados de manera coherente, y ordenados de forma sistemática de acuerdo y en coincidencia con los ítems del programa general de la materia. Por tanto, los mismos son adecuados y manifiestan conocimiento y dominio de los temas por parte del docente. **p. 10**

3. **Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante:** la propuesta presenta un enfoque integral, con un desarrollo metodológico orientado al/la estudiante que prioriza el aprendizaje

activo, situado y significativo. Se explicitan instancias de tutoría y acompañamiento que contribuyen con el seguimiento del proceso de aprendizaje. Los objetivos de aprendizaje, en su mayoría, se encuentran apropiadamente formulados y guardan correspondencia directa con los contenidos organizados en unidades temáticas progresivas. **p.7**

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: en el plan se enuncia de manera general el empleo de las TICs en el dictado de la materia, tanto como herramientas facilitadoras del aprendizaje y el desarrollo de algunos de los temas, como oportunidades para poner al estudiante al alcances de conocimientos y experiencias a las que no siempre pueden acceder de modo directo. Se visualiza el aprovechamiento que el docente hace de la plataforma Moodle del Aula virtual, así como del empleo de Siu Guaraní y sistema Huarpe, para la comunicación con les estudiantes, el cómputo de las asistencias y cargado de las notas de exámenes y la socialización de la bibliografía, seleccionada para cada actividad. **p. 8**

5. Criterios de selección bibliográfica: los mismos son adecuados a los contenidos de las unidades teóricas, además de tener en cuenta en la selección de las fuentes empleadas para cada actividad, el nivel de complejidad de las mismas para cada nivel. Se destacan los criterios de selección bibliográfica, la pertinencia, la actualización y su adecuación al contenido de la unidad curricular. Se articulan autores clásicos y contemporáneos de la Industria de la cultura. **p. 10**

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera El plan está bien diseñado de manera que en el mismo se desprende, aunque no se enuncia, la articulación vertical de los contenidos y actividades proyectadas con otras materias de la carrera y, horizontalmente, con materias del mismo nivel o del nivel siguiente. **p. 9**

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación El plan integra adecuadamente los contenidos y actividades programadas para la función docente con las funciones de extensión que propone la cátedra. El docente contempla para los próximos años incrementar la presencia de sus actividades de investigación a la cursada, así como la participación en proyectos que vinculen la práctica en territorio como práctica específica del conocimiento vinculado a las industrias culturales. **p. 8**

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: el plan de actividades presentado es plenamente factible, en directa relación con los recursos disponibles y ofrecidos por la Facultad, como con la cantidad de alumnos que cursan la materia anualmente. **p. 10**

Puntaje total obtenido: p. 72 / sobre p. 80 totales

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

El informe presentado por la docente ofrece una exposición clara de su labor durante el período sujeto a evaluación. Sus funciones en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos se centran fundamentalmente en la enseñanza de los contenidos contextuales y metodológicos relacionados con los temas del programa de la materia para estudiantes de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural y la Licenciatura en Artes Combinadas. El acompañamiento en el proceso inicial mediante el dictado de las clases prácticas que sirven de aplicación de las teorías y conceptos abordados por la docente adjunta a cargo en las clases teóricas. Su colaboración con la cátedra en la revisión de los contenidos por año, en la conformación de las propuestas del aula virtual y orientación en la redacción de informes integradores; así como también, en la organización y sistematización del material de apoyo. Destaca también su rol activo en la participación a las reuniones de cátedra para la revisión del programa y la bibliografía, y la disposición para ensayar nuevas estrategias pedagógicas que faciliten el trayecto educativo de los estudiantes. De manera especial se valora esta participación del docente hasta su licencia, así como el acompañamiento y asistencia a la cátedra en la tarea de coordinar y gestionar gran parte de lo referido al manejo del aula virtual, de las cuestiones administrativas relacionadas con las asistencias.

Puntaje total obtenido: p. 20 / sobre p. 20 totales

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El desempeño de la Prof. Arruzazabala ha sido calificado como muy satisfactorio por el responsable de cátedra, destacándose su cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo de Jefa de Trabajos

Prácticos y su aporte en la investigación en el campo específico de la región y su especificidad cultural. A partir de los datos provistos por la Secretaría Académica y el sistema SIU Guaraní, se evidencia muy poca información a partir de las encuestas de opinión estudiantil, ya que el período evaluado responde a la pos pandemia 2023 fecha a partir de la cual, la Profesora hace uso de Licencia hasta la fecha.

En otro orden de cosas, las actividades de control de gestión académica confirman su cumplimiento regular y responsable de las tareas asignadas. Con respecto al compromiso institucional, el docente demuestra una participación muy activa en las actividades académicas de la Facultad. De acuerdo con los informes administrativos y académicos, por lo que el desempeño de la Prof. Arruzazabala resulta muy satisfactorio. Cumple adecuadamente con las exigencias del cargo y los compromisos asumidos, contribuyendo positivamente al desarrollo académico de la unidad curricular.

ENTREVISTA PERSONAL:

La profesora Arruzazabala se presenta puntualmente al horario pautado para la entrevista, y antes de iniciar el tribunal evaluador la felicita por la trayectoria y las actividades realizadas en el período evaluado.

Se inicia la misma, consultando sobre el recorrido de la docente en la asignatura, y también sobre las expectativas para continuar desempeñándose en la función; a las cuales responde explicando que se desempeña en la misma desde el año 2016, y que en la actualidad se encuentra de licencia, siendo un aporte importante la revisión total que se llevó a cabo en el programa de la asignatura, al cual define como una *construcción* ya que incorpora no solamente el enfoque sociológico, sino también económico de las industrias culturales. Señala también que considera continuar en la asignatura y poder así aplicar los resultados de las investigaciones realizadas en estos últimos años.

Habiendo consultado el tribunal evaluador acerca de cómo vincula las tareas y actividades de formación amplia que desarrolló en los años evaluados, con la asignatura, la docente expresa que su formación e investigaciones se orientan hacia el *patrimonio inmaterial*, y en pensar cómo trabajar desde la comunidad revitalizando los productos y servicios, para lo cual es fundamental *humanizar* las actividades, contando con el consentimiento y siendo respetuosos con la identidad de las comunidades.

Asimismo, se consulta a la docente acerca de la formación en género, a lo cual responde que lo considera fundamental a la hora de pensar el dictado de la asignatura, informa que cuenta con formación en la ley Micaela, detallando la importancia del cursado de la capacitación; así como también explica que la perspectiva de género se contempla no solamente en la elección de autores y autoras que se incluyen en la bibliografía, sino también en el planteamiento de los trabajos prácticos que se realizan.

A la última pregunta formulada sobre la virtualidad, la profesora detalla prolijamente las herramientas de moodle que se emplean, y el uso variado que se realiza de las mismas, destacando que el aula virtual pasó de ser un mero repositorio bibliográfico, a un espacio valioso para la interacción semanal con los/as estudiantes; y como un espacio de retroalimentación entre el equipo docente y los/as cursantes.

La profesora Arruzazabala respondió de manera adecuada a las preguntas formuladas por el tribunal evaluador, dando cuenta de su habilidad para la comunicación así como su conocimiento sobre la asignatura, el conocimiento del plan de actividades, la vinculación de la asignatura con el perfil de la carrera, motivos por los cuales se le otorga el mayor puntaje en la instancia **(100 puntos)**.

Puntaje DICTAMEN DEFINITIVO:

Luego de valorar la postulación del docente, y habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias acordes a la Res. N° 832 - CS # UNNE, se realiza una síntesis de lo valorado analíticamente:

Títulos y antecedentes académicos: $277/10 \times 40 = 1.108$ ponderados

Plan de Actividades Docentes: $84 \times 30 = 2.520$ ponderados

Entrevista Personal: $100 \times 30 = 3.000$ ponderados

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: $6.628 / 100 = 66.28$ puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes, el desempeño académico, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la **renovación** de la designación de Laura Andrea Arruzazabala , DNI N° 25.053.160, como Jefa de Trabajos Prácticos, en el Área Disciplinar de Gestión Cultural y Turística para continuar sus actividades docentes en la asignatura **“Estructura y crítica de la industria cultural”**, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural , de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de cuatro (4) años.



Prof. María Andrea Eirin



.....
Prof. Marta Isabel Fernández



Prof. Andrea Leticia Rougier